



RESOLUCIÓN DNAT-2023-0034
Salta, 14 de febrero de 2023
EXPEDIENTE N° 10627/21

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con el Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para la cobertura de un (1) cargo de **PROFESOR ADJUNTO** regular con dedicación **EXCLUSIVA** para la asignatura **PETROLOGÍA ÍGNEA Y METAMÓRFICA** de la Carrera de Geología (Plan de Estudios 2010) de la Escuela de Geología que se dicta en la Sede Central; y

CONSIDERANDO:

Que se ha recepcionado la inscripción del postulante: Alfonso Manuel Sola.

Que por aplicación del artículo 41° de la Resolución CS N° 350/87 y modificatorias - se ha procedido a efectuar las consultas a los miembros del Jurado, para fijar fecha de oposición.

TITULARES:

Dr. JOSÉ MARCELO ARNOSIO
Dra. LAURA IUDITH BELLOS
Dr. JUAN ALBERTO FÉLIX MURRA

SUPLENTES:

Dr. PABLO JORGE CAFFE
Dr. RAÚL ALBERTO BECCHIO
Dr. RODOLFO FERNANDO GARCÍA
Dr. FERNANDO DANIEL HONGN

Que ante la consulta realizada los miembros titulares manifestaron su conformidad para constituirse en la fecha indicada en la parte dispositiva.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: FIJAR el día **martes 21 de marzo de 2023 a horas 9:00** en la Dirección General Administrativa Académica para el **SORTEO DE TEMA** y orden de exposición del concurso público de antecedentes y prueba de oposición para la cobertura de un (1) cargo de **PROFESOR ADJUNTO** regular con dedicación **EXCLUSIVA** para la asignatura **PETROLOGÍA ÍGNEA Y METAMÓRFICA** de la carrera de Geología (Plan de Estudios 2010) de la Escuela de Geología que se dicta en la Sede Central y para el cual registró su inscripción el postulante: Alfonso Manuel Sola.

ARTÍCULO 2°: FIJAR el día **jueves 23 de marzo de 2023 a horas 9:00** como fecha para la **constitución del Jurado** que entenderá en la sustanciación del Concurso Público antes mencionado. En el día y hora indicados, el Jurado procederá a efectuar la entrevista personal al aspirante y acto seguido presenciará la clase oral pública.

ARTÍCULO 3°: ESTABLECER que el Jurado y los Veedores que deberán entender en la



RESOLUCIÓN DNAT-2023-0034
Salta, 14 de febrero de 2023
EXPEDIENTE N° 10627/21

presente convocatoria, de acuerdo a los motivos expresados en el exordio, es el siguiente:

TITULARES:

Dr. JOSÉ MARCELO ARNOSIO
Dra. LAURA IUDITH BELLOS
Dr. JUAN ALBERTO FÉLIX MURRA

SUPLENTE:

Dr. PABLO JORGE CAFFE
Dr. RAÚL ALBERTO BECCHIO
Dr. RODOLFO FERNANDO GARCÍA
Dr. FERNANDO DANIEL HONGN

VEEDORES:

Estamento de Profesores:

Dra. SILVIA ROSANA ALARCÓN
Dra. MARÍA CRISTINA SÁNCHEZ

Estamento de Aux. de la Docencia:

Ing. ANA CAROLINA ARMATA
Esp. EDUARDO FELIPE GALLARDO

Estamento de Estudiantes:

Sr. SESBASTIÁN SARMIENTO
Srta. MARIANA ROSALES

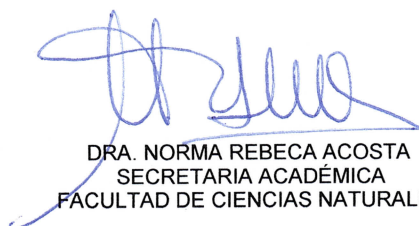
Estamento de Graduados:

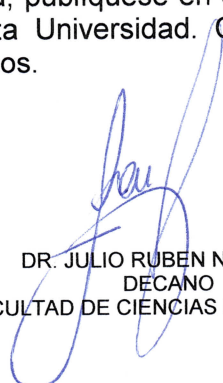
Geól. NÉSTOR ARIAS
Geól. CARLOS HORACIO CLARK

ARTÍCULO 4º: Dejar aclarado que el gasto que demande la designación resultante del concurso se imputará al cargo vacante por renuncia del Dr. Marcelo Arnosio – Resolución CS 076/21. Cargo contemplado en la Resolución CS 140/21.

ARTÍCULO 5º: Hágase saber a quien corresponda, remítase copia al Jurado, Veedores, Escuela de Geología, Cátedra, Dr. Alfonso Manuel Sola, publíquese en cartelera, página web de esta Facultad y en el Boletín Oficial de esta Universidad. Cumplido siga a Dirección General Administrativa Académica a sus efectos.

JPL


DRA. NORMA REBECA ACOSTA
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES


DR. JULIO RUBEN NASSER
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES